



INFORMACIÓN AL ALUMNADO SOBRE CARACTERÍSTICAS O DESARROLLO DE LAS PRUEBAS LIBRES DE MÓDULO

MÓDULO CON PRUEBA ELIMINATORIA

MÓDULO: "DOTACIÓN SANITARIA"
PROFESORA: ELVIRA ZAPATA GALIÁN

	¿Tiene partes eliminatorias?	Tiempo	Características de las partes o ejercicios	Materiales aportados por el matriculado
1ª prueba CONTENIDOS TEÓRICOS	Esta prueba de evaluación de conocimientos teórico prácticos es eliminatoria.	Entre 1 y 2 horas.	-Preguntas tipo test y/o preguntas de respuesta corta.	Bolígrafo azul no borrrable. Y calculadora no programable
2ª Prueba CONTENIDOS PRÁCTICOS	Siempre que se haya superado la primera prueba, se realizará la prueba de conocimientos prácticos.	1 hora.	-Examen escrito con resolución ejercicios y/o casos relacionados con la materia. -Simulación de prácticas reales (individualmente por alumno).	Bolígrafo azul. Y calculadora no programable

Sistema de evaluación y criterios de calificación

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Tanto en la primera como en la segunda prueba, será necesario obtener como mínimo un 5 para superar el módulo.

Sobre la primera prueba:

- Tiene carácter eliminatorio. Será necesario superar esta prueba con al menos un 5 para poder pasar a realizar la segunda prueba.
- Constará de preguntas tipo test en donde cada respuesta correcta tendrá una puntuación, y cada respuesta incorrecta, restará 1/3 del valor de una correcta. Las respuestas en blanco no penalizan.
- La nota final del módulo se obtendrá ponderando el resultado de la primera prueba al 60% de la nota final, y la nota de la segunda prueba (práctica) al 40%.

Sobre el ejercicio de contenidos prácticos (segunda prueba):

- Podrá constar de preguntas cortas, reconocimiento, uso y manejo de material y simulacros de prácticas reales. Se valorarán los conocimientos técnicos y el correcto desarrollo ortográfico, gramatical y de comunicación (imprescindible en el mundo laboral).
- En la simulación de prácticas reales, se comprobará la correcta resolución de las actividades prácticas y el uso adecuado de las medidas de prevención de riesgos laborales.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

El sistema de evaluación está basado en los Resultados de Aprendizaje o las Capacidades Profesionales demostradas, según el RD 1397/2007 de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico en Emergencias Sanitarias y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Nota:

Los contenidos de la prueba se basan en lo establecido en los currículos oficiales de la región de Murcia. Para el ciclo de Emergencias Sanitarias están en la Orden de 23 de noviembre de 2010 (BORM 3 diciembre).